

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

9747 *Real Decreto 786/2011, de 3 de junio, por el que se dispone la sustitución de un miembro del Consejo Económico y Social en representación de las organizaciones empresariales.*

A propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de junio de 2011,

Vengo en disponer que don Antonio Romero Mora sustituya a don Francisco Moraleda García de los Huertos como miembro del Consejo Económico y Social en representación de las organizaciones empresariales.

Dado en Madrid, el 3 de junio de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,
VALERIANO GÓMEZ SÁNCHEZ